



EL TELEGRAMA

DECANO DE LA PRENSA

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00 36

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA SANTA PATRICIA CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada INMOBILIARIA SANTA PATRICIA CIA. LTDA. en sociedad anónima con la denominación de "INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de febrero de 1984, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil abogada Katia Murrieta de Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-01174 el 7 de junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.896 el 23 de julio de 1985.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Enrique Becerra Fuentes, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y representante legal de la referida compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 200.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 600.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 3.000.00 y por Compensación de Créditos S/. 197.000.00.

6.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Enrique Becerra Fuentes, doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Georges Tauber Baukal y Francisco Ceballos Escala.

7.— AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION:
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: GEORGES TAUBER BAUKAL.
NACIONALIDAD: SUIZA
RESOLUCION DEL MICEI No. 151 del 26 de mayo de 1980, General
TIPO DE INVERSION: Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/. 1.000.00.
FORMA DE PAGO: Numerario
MONTO PAGADO: S/. 1.000.00.
SALDO A PAGARSE:

7.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la Compañía es "INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S. A." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

8.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

9.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la compraventa, administración, etcétera, de bienes raíces, con plena capacidad legal para celebrar toda clase de actos y/o contratos y contraer toda clase de obligaciones cualquiera que sea su naturaleza.

10.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de S/. 600.000.00 dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000.00 cada una.

11.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, octubre 31 de 1985

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

Nov. 7-85